

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2266 /

AUTORIZA REALIZAR IV CICLETADA FAMILIAR POR LOS DERECHOS.

REQUINOA, 09 de Agosto de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Requinoa a través de la Oficina de Protección (OPD), dentro del Programa de actividades contempla la "IV Cicletada Familiar por los Derechos", la que se realizará el día 11 de Agosto de 2012, desde el Estadio Municipal de Requinoa hasta la Rotonda de Pichiguao. Ida y vuelta.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE "VI CICLETADA FAMILIAR POR LOS DERECHOS", la que se realizará el día 11 de Agosto de 2012, desde el Estadio Municipal de Requinoa hasta la Rotonda de Pichiguao, a contar de las 10:00 hasta las 13:00 horas.

Responsable para estos efectos la Sra. Andrea Soto Herrera, Asistente Social Encargada de la OPD.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/gcm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo